

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 19/98:
Calle "TOMAS WOOD" y "MODESTO CENOZ".
Designación en Colonia Valdense.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

ARTICULO 1° — DESIGNASE con el nombre "Tomás Wood" a la calle lateral al oeste del Liceo "Daniel Armand Ugón", y la actual calle Tomás Wood con el nombre de "Modesto Cenoz", de la ciudad de Colonia Valdense.

ARTICULO 2° — Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a once días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

OSCAR CACERES
Presidente

NELSON OYOLA
Pro Secretario

DECRETO JUNTA DEPARTAMENTAL N° 20/98:
Calle "JUANA DE IBARBOUROU".
Designación en Carmelo.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
ACUERDA Y DECRETA:

ARTICULO 1° — DESIGNASE con el nombre de Juana de Ibarbourou a la calle innominada de la ciudad de Carmelo que en los planos municipales figura como "Calle D", cuarta paralela al Oeste de la calle Dr. Irastorza, que va desde su intersección con calle "Treinta y Tres" hasta la intersección con calle "25 de Mayo".

ARTICULO 2° — Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.

OSCAR CACERES
Presidente

NELSON OYOLA
Pro Secretario